



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 1880

Santiago, 3 de junio de 2015

Señor
Diego Miranda Reyes
Presente

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud de acceso a la información pública, ingresada al Banco Central de Chile con fecha 26 de junio de 2015, sobre *“Necesito consultarles si en si su base de datos existe información referente a saber cuál es el valor adquisitivo que representan 2 centavos en el año 1943. Es decir, no su conversión a pesos de hoy, para lo cual entiendo existe una regla proporcionada por el INE, sino más bien determinar qué cosas podían adquirirse por ese valor a la fecha, a cuanto de dinero de hoy representaría”*

Al respecto, pongo en su conocimiento que su solicitud ha sido derivada al Instituto Nacional de Estadísticas, conforme lo dispuesto en el artículo 13 de la ley N° 20.285, en razón de que la información solicitada no es de competencia de este Instituto Emisor, sino del Servicio señalado.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información